

SESIONES

DE LA

CÁMARA DE SENADORES

DE 1871.

SESION DE LAS DOS CÁMARAS REUNIDAS

EL 1.º DE JUNIO DE 1871.

En la ciudad de Santiago de Chile, a primero de junio de mil ochocientos setenta i uno, reunidas en la sala de sesiones del Senado las dos Cámaras que forman el Congreso Nacional, cada una con el competente número de sus miembros, a saber:

DE LA DE SENADORES,

Su Presidente, el señor don Alvaro Covarrúbias,

i los señores:

Aldunate
Bárros Moran
Beauchef
Bravo
Correa de Saa
Errázuriz

Lira (don José Ramon)
Lira (don Santos)
Marín
Réyes
Solar i
Vial.

DE LA DE DIPUTADOS,

Su vice-Presidente, el señor don Melchor Concha i Toro

i los señores.

Amunátegui (don M. L.)
Amunátegui (don M.)
Arteaga Alcamparte
Balmaceda
Bárros Luco (don R.)
Bárros Luco (don N.)
Beauchef
Beza
Blest Gana
Cerde (don Juan José)
Cerde (don Ramon)
Cood
Cifuentes
Cousiño
Cobo
Echáurren (don J. F.)
Echeñique
Elizalde

Errázuriz (don Isidoro)
Errázuriz (don Zócimo)
Fernández C. (don D.)
Fernández (don Salustio)
Figueroa (don F. de P.)
Figueroa (don Nicolas)
González (don Marcial)
Gallo (don Anjel C.)
Irrázaval (don B.)
Lazo
Matta (don Manuel A.)
Martínez
Ossa (don Macario)
Ossa (don Nicómedes)
Ovalle (don F. Javier)
Prado Aldunate
Prats
Reyes (don Tadeo)
Renjifo (don Manuel)

Renjifo (don Osvaldo)	Valenzuela
Rodríguez (don Pedro J.)	Valdes
Rodríguez (don L. M.)	Lecaros (don Ramon)
Rodríguez (don Zorobabel)	Valdés Vijil
Saavedra (don Cornelio)	Vial (don Pedro Nolasco)
Sotomayor (don Emilio)	Vidal
Solar (don Enrique)	Videla
Subercasseaux	Walker Matínez
Tocornal (don José)	Zañartu i
Urizar Gárfias	Zumaran.
Undurraga	

Habiendo concurrido Su Excelencia el Presidente de la República acompañado de los Ministros del despacho a la sala del Senado donde se encontraban reunidos el Cuerpo Diplomático i las corporaciones nacionales, fué recibido en la forma acostumbrada. Leyó en seguida el siguiente discurso:

CONCIUDADANOS DEL SENADO I DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Con la mas viva satisfaccion tengo la honra de iniciar por la décima vez vuestras tareas lejislativas a la sombra de la profunda paz i de la amplia libertad de que goza la República.

Fruto de estos inestimables bienes es esa creciente i halagüeña prosperidad que ha alcanzado la nacion: honroso testimonio i justo premio de las virtudes de sus hijos, que le ha granjeado el bienestar interno i la estimacion de los estraños.

Fieles al espíritu de lealtad i justicia que ha caracterizado invariablemente nuestra política exterior, estamos en paz con todos los pueblos de la tierra, excepto España, con quien no podremos sellar un pacto de reconciliacion que no esté basado en el justo desagravio de sus desmanes.

Sabeis, empero, que en homenaje a la reiterada intervencion de algunas potencias neutrales i animados de una justa benevolencia para con nuestros aliados del Pacifico, nos adherimos al convenio celebrado en Lima el 2 de enero de 1869, que aceptaba la media-

cion del gobierno de Washington, para celebrar desde luego un armisticio jeneral i discutir en seguida las condiciones de una paz definitiva. A suscribir ese convenio, no solamente nos movieron las consideraciones espuestas, sino el vivo deseo de procurar a los intereses industriales i mercantiles del país la seguridad i confianza que justamente reclamaban.

Se nos ha comunicado últimamente que, dando cumplimiento al referido convenio, se ha firmado en Washington por el mediador i los plenipotenciarios de los beligerantes, aquel armisticio o tregua indefinida, cuyos antecedentes conocéis i cuyos pormenores os serán comunicados en breve. Ese pacto bastará para libertar al comercio de los aliados i de los neutrales, de los recelos i trabas que pudieran embarazar su desenvolvimiento i prosperidad.

Me complazco en aseguráros que nuestras relaciones con las Repúblicas aliadas continúan siendo, con beneficio mutuo, tan cordiales como siempre, no obstante los cambios que han solido experimentar algunas de ellas en su administracion interna.

Animado del mas vivo anhelo en favor de la concordia i union de las Repúblicas americanas, me he apresurado siempre a emplear todos nuestros esfuerzos en prevenir cualquier conflicto entre países con los cuales nos ligan tantos vínculos preciosos, i en facilitar i ensanchar con ellos nuestras relaciones de todo jénero. Con este noble propósito los hemos invitado a dar la absoluta i completa franquicia a su correspondencia, a canjear sus producciones literarias, multiplicar sus medios de comunicacion i a celebrar, en fin, muchos otros pactos, encaminados al cultivo i fomento de esa especial cordialidad que debe caracterizar las relaciones de pueblos hermanos. Este há sido el empeño constante del Gobierno, i me congratulo de haber realizado progresos considerables en ese sentido.

Promulgada la lei que ha concedido una subvencion al telégrafo entre Buenos-Aires i Valparaiso, la empresa ha dado grande actividad a sus trabajos. El Gobierno ha dictado las medidas convenientes a fin de que éstos puedan ejecutarse sin dificultad en el territorio de la República.

Una comision de ingenieros, contrada por el Gobierno de Buenos-Aires, se ocupa actualmente, con el acuerdo del nuestro, en reconocer el paso de la cordillera, denominado el Planchon, que, segun estudios hechos anteriormente, es el mas apropiado para la construccion de un ferrocarril que atraviese los Andes.

El Gobierno ha prestado un decidido apoyo a la ejecucion de los trabajos preliminares de una obra de tan alta importancia para las dos Repúblicas limítrofes; i no dudo que prestareis vuestra aprobacion al proyecto de lei que tendré el honor de proponeros con el objeto de autorizar la inversion de la cantidad necesaria para pagar los gastos que demandan los trabajos de reconocimiento.

Se continúa al mismo tiempo trabajando en la apertura de tres carreteras, al traves de los Andes, que nos pongan en comunicacion espedita con la República Argentina.

El Gobierno ha sido igualmente solícito respecto de los trabajos que se refieren al interior del país.

Se ha construido una linea telegráfica entre Nacimiento i Angol, i entre este punto i los fuertes de la linea del Malleco. En poco tiempo mas, Nacimiento estará en comunicacion telegráfica con la ciudad de los Ángeles i de Concepcion, aumentando así considerablemente la vijilancia i seguridad de la frontera, i quedando el territorio cruzado por el telégrafo desde Atacama hasta la Araucanía.

Se ha contratado la construccion de la vía férrea entre San Fernando i el Crucero de la Palnilla. Los trabajos se iniciaron el 1.º de diciembre último.

En los primeros dias de julio próximo, se entregará al servicio público el ferrocarril entre Llai-Llai i San Felipe. La continuacion de la línea hasta los Andes, se contratará tan pronto como se terminen los planos i presupuestos de la obra.

Continúa con actividad la construccion del ferrocarril entre Chillan, Concepcion i Talcahuano. A principios del año entrante, se entregará al público la parte de la linea comprendida entre Talcahuano i Malvoa, con lo cual reportarán desde luego importantes ventajas los departamentos de Puchacai, Rere, Nacimiento i Angol.

El Estado ha invertido en construccion de líneas férreas 22.000,000 de pesos. Esas obras producirán en pocos años mas un interés equivalente al que se paga por los empréstitos contratados para su ejecucion. El ferrocarril entre Santiago i Valparaiso ha producido en el último año 605,000 pesos i el de Santiago a Curicó 262,000, cantidades que han ingresado en arcas fiscales.

El Gobierno ha dispensado constantemente una proteccion decidida a los establecimientos de beneficencia. Gracias a ella i al concurso jeneroso de los particulares, se han fundado diez i siete hospitales, ademas de los catorce que existian antes de 1861.

En el presente año darán fin a sus tareas las comisiones encargadas de revisar el proyecto de Código Penal i el relativo a la organizacion i atribuciones de los tribunales i juzgados de la República, quedando así mui avanzada la completa codificacion de nuestras leyes.

La instruccion pública se estiende i progresa rápidamente con el eficaz concurso de la accion individual.

Funcionan actualmente mas de 1,170 escuelas en las que se da educacion a 74,499 alumnos. En 1861 esta cifra solo alcanzaba a 45,219. Mui pocos países han obtenido resultados mas satisfactorios en la importante tarea de mejorar la condicion moral e intelectual del pueblo, i a caso ninguno, si se consideran los antecedentes del país i los escasos recursos que podemos consagrar a tan noble objeto.

Una de las mas sentidas necesidades a que debe atenderse en este ramo, es la construccion de edificios especiales para las escuelas. En la actualidad, mas de la mitad de estos establecimientos funcionan en localidades inadecuadas. Confío en que prestareis a este asunto la preferente atencion que merece.

El estado de nuestra Hacienda continúa siendo satisfactorio.

El producto de las rentas fiscales en 1870 ascendió a 11.501,607 pesos. El aumento gradual de las rentas públicas tiene su principal orijen en aquellos ramos en que mas se ejercita la actividad industrial i comercial del país, lo que es sin duda una garantía para el porvenir de nuestra Hacienda. Este progreso se nota desde años atras. Las rentas que en 1861 ascendieron a 5.850,821 pesos, han tenido un aumento de 5.650,786 pesos, comparadas con las de 1870.

Sin embargo, nuestro sistema rentístico exige serias reformas en las contribuciones i en la contabilidad. Es, pues, urgente el despacho de los diferentes proyectos de lei que sobre esas materias os han sido presentados.

De acuerdo con el Gobierno de Bolivia, se enajenaron en el año último 30,000 toneladas del guano

de Mejillónes al precio de 14 pesos 15 centavos cada una, lo que produjo al Erario la suma de 137,250 pesos. En el presente año se han subastado 400,000 toneladas mas, a 15 pesos cada una. Esta venta producirá al Tesoro Nacional 2.050,000 pesos, suma que deberá pagarse en el trascurso de seis años, ocho meses.

Se ha emitido ya a la circulacion la nueva moneda que tan ventajosamente reemplazará a la de cobre.

Las obras para la defensa de los terrenos de los almacenes fiscales de Valparaiso han sido ya entregadas por el contratista. El Gobierno ha resuelto contratar por medio de una licitacion pública la terminacion de esos almacenes i la del edificio del Congreso Nacional. Tan pronto como se terminen los detenidos estudios de planos i presupuestos de ambas obras, se pedirán propuestas para su ejecucion.

Un ingeniero indóneo contratado últimamente en Europa, dirigirá la construccion de los almacenes, i actualmente se ocupa en revisar los planos i presupuestos de los muelles que tanto necesita nuestro puerto principal.

El costo de aquellos trabajos ascenderá próximamente a 2.600,000 pesos. Este gasto no podrá soportarlo nuestras rentas, si atendemos a la urjencia con que debe efectuarse. A fin de llevar a término esas obras con la brevedad que su importancia exige, tendré el honor de presentaros un proyecto de lei para que autoriceis una emision de bonos, semejante a las que han servido para pagar alguna de nuestras vias férreas.

A fines del año último se ha establecido pacíficamente una plaza militar en el valle de Lumaco, para proteger las fértiles tierras situadas entre este punto i el fuerte de Puren. Con esta ocupacion, las actuales líneas de frontera han puesto bajo el amparo de nuestras leyes una estension de territorio de mas de un millon de hectáreas cuadradas, que, habitadas antes de 1862 por los indígenas araucanos, estaban sustraídas al cristianismo i a la civilizacion.

En esos nuevos territorios se han establecido los tres departamentos de Angol, Lebu e Imperial, i se han fundado las ya adelantadas poblaciones de Angol, Mulchen, Lebu, Cañete i Tolten. La agricultura i el comercio que han adquirido en aquellas localidades un notable desarrollo; han influido tambien en el progreso de las ciudades que, como los Ángeles i Nacimiento, se encontraban antes a las inmediaciones de nuestras antiguas fronteras.

En los territorios ocupados, el Estado posee grandes propiedades que, a pesar de encontrarse ya divididas i tasadas, no ha sido posible enajenar por los inconvenientes que os he manifestado en el proyecto de lei que sobre esta materia tuve el honor de presentaros en 1868. Con el despacho de este proyecto, se entregarían al cultivo entenas i fértiles tierras que se destinaron a la inmigracion.

La construccion de un ramal de ferrocarril que, partiendo de la línea férrea entre Talcahuano i Chillan, i pasando por la ciudad de los Ángeles, llegase hasta la línea del Malleco, es otra de las medidas de importancia para el progreso i pacificacion de aquel territorio. Os recomiendo tambien presteis vuestra atencion al proyecto de lei que tuve el honor de presentaros sobre esta materia.

Nuestro ejército ha conquistado nuevos títulos a la gratitud nacional por su comportacion i disciplina i por los penosos trabajos que ha ejecutado en la frontera.

Igualmente acreedora a la gratitud nacional es

nuestra marina de guerra por los servicios de consideracion que ha prestado al pais. El Gobierno, penetrado de su importancia, se ha esmerado en mejorar las escuelas especiales destinadas a la competente instruccion de nuestros oficiales i jente de mar.

CONCIUDADANOS DEL SENADO I DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Hace eurenta años que la trasmision regular de los poderes públicos i la observancia no interrumpida del réjimen constitucional vienen dando un elocuente testimonio de la sabiduria de las instituciones que nos rijen i de lo arriagado que se halla en nuestra jóven República el espíritu de legalidad.

Este ejemplo afortunado en presencia de los cambios profundos i trastornos frecuentes que espreimentan, no solo naciones tan jóvenes e inespertas como la nuestra, sino otras mui antiguas en civilizacion i cultura, es sin duda un título glorioso para la República, que atestigua la cordura i patriotismo de sus hijos.

La misma importante reforma de que os ocupais, bajo los auspicios de la tranquilidad i de la lei para poner alguno de los preceptos constitucionales mas en armonía con los progresos realizados, i afianzar así la estabilidad i prestigio de nuestras instituciones fundamentales, es una nueva garantía del lisonjero porvenir de la nacion.

En el curso de los diez años que me ha cabido la honra de desempeñar la primera majistratura del pais, podemos congratularnos de haber dado feliz i honrosa solucion al difícil, i para tantos pueblos insoluble problema de conciliar el órden público con las mas amplias manifestaciones de la libertad.

Es al mismo tiempo un justo motivo de complacencia que para alcanzar tan preciosos resultados, no haya sido menester revestir nunca a la autoridad del poder estraordinario que la Constitucion le acuerda en ciertos casos: primero i honroso ensayo hecho en un largo período en que no han debido faltar las naturales escitaciones de los pueblos libres, escitaciones que, léjos de mirar con recelo, he contemplado como una necesaria i saludable escuela de la vida republicana. Estimulando así el ejercicio del espíritu público, he procurado fomentar la expansion de la iniciativa individual, elemento inapreciable i acaso el mas fecundo del progreso i grandeza de los pueblos.

Para ello, lo reconozco con gratitud, habrian sido estériles mis esfuerzos sin la activa cooperacion de los buenos ciudadanos, sin el intelijente celo i patriotismo de los funcionarios que me han ayudado en las tareas administrativas.

La nacion designará en breve al ciudadano que ha de sucederme en el honroso cargo que desempeño. Al ejercer este importantísimo derecho, bajo el amparo de la fiel observancia de las leyes i de la mas completa libertad del sufragio, abrigo la persuacion de que el pueblo chileno consultará con acierto el bien de la República.

Próximo a descender a la vida privada, solo me resta espresaros mis ardientes votos porque Aquel que tiene en sus manos la suerte de los pueblos, continúe derramando sus bendiciones sobre nuestra amada patria.

Santiago, junio 1.º de 1871.

JOSÉ JOAQUIN PÉREZ.

En seguida Su Excelencia se retiró acompañado de las comisiones del Congreso que le habian recibido.